



CORPUS &  
ROSTRUM

Cirugía Plástica Láser

# ESTADOS FINANCIEROS

2024

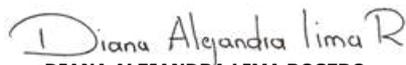
---

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Con cifras comparativas al 31 de DICIEMBRE 2023**  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variacion %</b>	<b>Variacion \$</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	587.842	480.384	22%	107.458
Cuentas Comerciales y otras cuentas por Cobrar	9	351.040	398.238	-12%	-47.198
Impuestos corrientes	9	90.030	116.375	-23%	-26.345
Inventarios	10	202.675	172.581	17%	30.095
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.231.587</b>	<b>1.167.577</b>	<b>5%</b>	<b>64.010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
Propiedades y equipos	11	4.663.528	4.735.738	-2%	-72.210
Propiedades de Inversion	12	871.983	859.096	1%	12.886
Activo por Impuesto Diferido	20	18.973	16.462	15%	2.511
Gastos pagados por anticipado	13	52.544	43.499	21%	9.045
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.607.028</b>	<b>5.654.796</b>	<b>-1%</b>	<b>-47.768</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.838.615</b>	<b>6.822.373</b>	<b>0,2%</b>	<b>16.242</b>

Las notas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora Pública (\*)  
T.P 112492-T

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisor fiscal  
T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 21 de marzo de 2025)

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Con cifras comparativas al 31 de DICIEMBRE 2023**  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

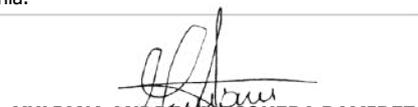
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variacion %</b>	<b>Variacion \$</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>					
Proveedores	15	142.008	245.741	-42%	-103.733
Cuentas por pagar comerciales y otras	16	197.266	201.265	-2%	-3.999
Impuestos Corrientes	17	0	37.936	-100%	-37.936
Beneficios a Empleados	18	137.880	74.044	86%	63.837
Obligaciones financieras	14	19.719	15.144	30%	4.574
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	19	132.561	127.985	4%	4.576
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>629.434</b>	<b>702.115</b>	<b>-10%</b>	<b>-72.681</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>					
Beneficios a Empleados	18	0	45.393	-100%	-45.393
Pasivo por Impuesto Diferido	20	1.221.852	1.211.300	1%	10.552
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.221.852</b>	<b>1.256.693</b>	<b>-3%</b>	<b>-34.841</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.851.286</b>	<b>1.958.807</b>	<b>-5%</b>	<b>-107.521</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital	21	458.100	458.100	0%	0
Efectos de Adopcion	21	3.135.517	3.135.517	0%	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	21	902.113	825.640	9%	76.473
Resultado del Ejercicio	21	114.079	76.473	49%	37.605
Otros Resultados Integrales	21	377.520	367.835	3%	9.685
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.987.329</b>	<b>4.863.566</b>	<b>2,54%</b>	<b>123.764</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>6.838.615</b>	<b>6.822.373</b>	<b>0%</b>	<b>16.242</b>

Las notas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública(\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisorfiscal  
T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 21 de marzo de 2025)

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variacion %</b>	<b>Variacion \$</b>
Ingresos Ordinarios	22	5.550.163	5.218.447	6%	331.716
Costo de Ventas	24	-3.041.955	-2.979.016	2%	-62.939
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>2.508.208</b>	<b>2.239.431</b>	<b>12%</b>	<b>268.777</b>
Otros Ingresos	22	397.296	374.825	6%	22.471
Gastos de Administracion	23	-2.332.943	-2.149.302	9%	-183.641
Gastos de Ventas	23	-285.460	-262.130	9%	-23.330
Otros Gastos	23	-10.000	-2.864	249%	-7.136
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>277.102</b>	<b>199.960</b>	<b>-96%</b>	<b>-191.635</b>
Ingresos Financieros	22	28.548	26.218	8%	2.330
Gastos Financieros	23	-104.979	-92.572	12%	-12.406
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>-76.431</b>	<b>-66.354</b>	<b>15%</b>	<b>-10.076</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>200.671</b>	<b>133.605</b>	<b>50%</b>	<b>67.065</b>
Impuesto a las ganancias	25	-86.592	-57.132	52%	-29.460
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>114.079</b>	<b>76.473</b>	<b>49%</b>	<b>37.605</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
Cambio en el Superavit por Revaluacion de Construcciones y Edificaciones	26	9.685	-58.367	-117%	68.052
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>123.764</b>	<b>18.107</b>	<b>584%</b>	<b>105.657</b>
Utilidad Neta por Accion en pesos		2 4.903	16.694	49%	8.209

Las notas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDRÉA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisorfiscal  
T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Véase mi informe del 21 de marzo de 2025)

**CORPUS Y ROSTRUM S A S**  
**NIT. 805.000.720-5**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**Con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	<b>CAPITAL</b>	<b>EFECTOS DE ADOPCION</b>	<b>RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.022</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>750.283</b>	<b>75.357</b>	<b>418.202</b>	<b>4.837.459</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores				-75.357		-75.357
Resultado del ejercicio			75.357			75.357
Superavit por revaluación Propiedades					-50.367	-50.367
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.023</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>825.640</b>	<b>76.473</b>	<b>367.835</b>	<b>4.863.566</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores				-76.473		-76.473
Resultado del ejercicio			76.473	114.079		190.552
Superavit por revaluación Propiedades					9.685	9.685
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2.024</b>	<b>458.100</b>	<b>3.135.517</b>	<b>902.113</b>	<b>114.079</b>	<b>377.520</b>	<b>4.987.329</b>

Las notas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 -T

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisorfiscal  
T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Veáse mi informe del 21 de marzo de 2025)

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.**

NIT. 805.000.720-5

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
MÉTODO INDIRECTO****POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
Con cifras comparativas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**

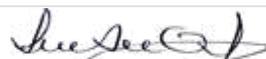
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultados del ejercicio	114.079	76.473
+/- Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	250.524	242.647
Impuesto de Renta y Complementarios	86.592	57.132
Amortizaciones	80.745	73.819
Revaluación propiedades de inversión	-12.886	-16.845
Pérdida en retiro de activos	-	2.060
	<b>519.053</b>	<b>435.287</b>
Cambios en activos y pasivos:		
Clientes y otras cuentas por cobrar	-30.095	-301.388
Inventarios	-89.789	17.052
Gastos pagados por anticipado	-103.733	-75.782
Proveedores	-41.935	111.475
Cuentas por pagar comerciales y otras		-18.557
Impuestos por pagar	525	-6.022
Beneficios a Empleados	18.444	7.615
Otros pasivos no financieros corrientes	4.576	-21.701
Impuestos pagados	-60.773	-14.956
	<b>263.471</b>	<b>133.022</b>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de propiedades y equipos	-160.588	-114.148
	<b>-160.588</b>	<b>-114.148</b>
<b>EFFECTIVO NETO (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Adquisición de obligaciones financieras	4.574	15.114
Superavit por revaluación construcciones y edificaciones	-	-50.367
	<b>-35.252</b>	<b>-35.252</b>
<b>TOTAL FLUJO NETO DEL PERIODO</b>		
	<b>107.458</b>	<b>-16.377</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>		
	<b>480.384</b>	<b>496.761</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>		
	<b>587.842</b>	<b>480.384</b>

Las notas de la 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**DIANA ALEJANDRA LIMA ROSERO**  
Representante Legal (\*)  
Ver certificación adjunta

  
**LUZ ADRIANA ORTEGA ALVAREZ**  
Contadora pública (\*)  
T.P.112492 FT

  
**YULIANA ANDREA MOSQUERA RAMIREZ**  
Revisor fiscal  
T.P. 206134-T  
Miembro de BKF International S.A.S.  
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2025)



CORPUS &  
ROSTRUM

Cirugía Plástica Láser

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2024  
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023  
Cifras en miles de pesos colombianos**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** es una sociedad privada, se constituyó según figura en la escritura pública No. 832 de marzo 3 de 1.995 de la Notaría Trece de Cali, como sociedad limitada, posteriormente por escritura pública 3083 del 5 de diciembre de 2000 se transformó a sociedad anónima y por Acta No. 33 del 2 de Julio de 2020 se transformó a Sociedad por acciones simplificada; su domicilio principal es la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

Su duración es indefinida.

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** tiene como objeto social la venta de servicios médicos relacionados con todas las especialidades y subespecialidades afines, prestar servicios diagnósticos, laboratorio, farmacéuticos, hospitalización y demás procedimientos asociados con la medicina en general; así como la prestación de servicios profesionales en la rama de la medicina estética, compra venta y distribución de insumos relacionados con esta y contratar servicios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para cumplir con los fines indicados. En todo caso, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial y civil.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en La Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

**a- Período Contable:** De acuerdo con los estatutos de la Empresa, y en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el período para el corte de cuentas y generación de informes es anual, al 31 de diciembre de cada año. Debido a que estos son los Estados Financieros comparativos con respecto al ejercicio anterior, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023.

**b- Moneda Funcional y de Presentación:** De acuerdo a las NIIF, las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos) que es la moneda funcional de la empresa y la moneda de presentación.

**c- Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera:** En concordancia con la NIC 21, las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos de dichas transacciones se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces y las diferencias se llevan a resultados. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio de pasivos financieros utilizados para tal gestión, ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

**d- Devengo: CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** reconoce los hechos económicos en el momento que suceden, independiente del momento de su pago.

**e- Esencia Sobre Forma:** Las operaciones se registran atendiendo a su esencia económica por encima de naturaleza jurídica y/o fiscal.

**f- Importancia Relativa: CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** aplica las políticas contables establecidas en las NIIF para el reconocimiento, presentación y revelación de partidas y eventos de importancia relativa, estableciendo la materialidad en el momento del hecho económico, de acuerdo con la importancia y naturaleza de la partida.

Para efectos de revelación, una transacción, o hecho económico es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere o afecte el 5% de manera relevante los valores de los estados Financieros.

g- Medición: de acuerdo con la normatividad vigente, **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**, utiliza como criterios de medición de sus activos y pasivos, el costo histórico, el costo amortizado y el valor razonable así:

- **Modelo de Costo:** Se utiliza este modelo para la medición y presentación de activos financieros que no cotizan en bolsa, activos intangibles, propiedad y equipo.
- **Costo Amortizado:** Se aplica este método para medir préstamos y cuentas por cobrar y por pagar y demás pasivos financieros.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se usa este modelo para medir los activos financieros disponibles para la venta.

Las estimaciones y proyecciones que se requieran se efectúan con base en técnicas de medición de reconocido valor técnico (proyecciones, estimaciones de valor razonable, flujos de efectivos descontados y demás procedimientos aceptados por las NIIF), y atendiendo al modelo de negocio y naturaleza de la partida a medir.

h- Revelación: **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** informa de manera clara, concreta y resumida todos aquellos aspectos que considera necesarios para la correcta lectura e interpretación de los estados financieros por parte de los usuarios.

i- Mantenimiento del Patrimonio: La compañía aplica como criterio de mantenimiento del patrimonio el enfoque de capital financiero y por ende se considera que existe beneficio si el monto del patrimonio al inicio del periodo, por lo menos se mantiene una vez distribuidos los excedentes del ejercicio.

j- Clasificación de Activos y Pasivos: Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, términos superiores a este tiempo se clasifican como no corrientes.

k- Deterioro de Activos no Financieros: Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

### **NOTA 3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores del Riesgo Financieros:** **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

**a. Riesgo de Mercado:** es el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo, la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del valor de riesgo, el cual es monitoreado por la Gerencia de la empresa.

**b. Riesgo de Crédito:** es el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, basado en ello, **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** negociará instrumentos de entidades con alta calidad crediticia y limitará la concentración al

establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

**c. Riesgo de Liquidez:** la empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

**3.2. Administración del Riesgo de Capital. Los objetivos de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas.

**3.3 Estimación del Valor Razonable.** El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha de cierre de los estados financieros. La cotización usada para activos financieros mantenidos por **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.** es el precio vigente ofrecido o valor de mercado.

El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

#### **NOTA 4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO**

Durante el ejercicio 2024 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la coherencia o razonabilidad de las cifras.

#### **NOTA 5. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros objeto de estas revelaciones se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la empresa.

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras autorizadas para tal fin, a tasas libres de cambio. A pesar de ello, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron \$4.409,15 y 2023 \$3.822,05.

## **NOTA 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Comprende títulos de Renta fija y de Renta Variable poseídas con criterios financieros o con el propósito de ejercer control sobre un ente económico y beneficiarse de sus operaciones.

Las inversiones se reconocen y registran por su costo histórico o precio de adquisición y se expresan a su valor actual o a precios de mercado atendiendo a su clasificación.

**6.1 Clasificación:** Esta depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, en cualquiera de las siguientes categorías: activos financieros negociables (a valor razonable).

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## **NOTA 7. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **7.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Compuesto por el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, inversiones temporales de gran liquidez con un vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición, sujetos a bajo riesgo de cambios en su valor razonable, las cuales son usadas por la empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo y los sobregiros bancarios, los cuales deben ser presentados en los estados financieros como obligaciones financieras.

Los derechos fiduciarios se ajustan mensualmente a valor de mercado, de acuerdo con la rentabilidad reportada por las instituciones administradoras de los mismos.

### **7.2 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades comerciales del objeto social, económicas y sociales de la empresa, como son la enajenación de bienes y prestación de servicios.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y dicho evento de pérdida tiene un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede

estimarse de manera fiable. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar.

Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro, causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar:

- a) las dificultades financieras significativas del deudor.
- b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como moras en el pago de los intereses o la deuda adquirida.
- c) Existencia de concesiones de prestamista al prestatario, por razones económicas o legales relativas a las dificultades financieras del prestatario, que el prestamista en otro caso no hubiera otorgado.
- d) Una alta probabilidad de quiebra u otro tipo de insolvencia financiera del emisor.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y
- f) Los datos observables indican una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

### **NOTA 7.3. INVENTARIOS**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, para su medición posterior NIC 2.

En el caso de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** el inventario se realiza de forma mensual, en cada uno de ellos se revisa su deterioro por daño y/u obsolescencia y se realizan las respectivas bajas a que haya lugar.

Por política para la venta del inventario no se deben hacer descuentos especiales, fuerza de ventas, ni gastos adicionales que sugieran que la medición posterior se deba hacer a valor neto de realización, por lo tanto, su medición es al costo.

### **NOTA 7.4. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

La empresa reconoce como propiedades y equipos los bienes tangibles, de larga duración y que se usan en las actividades de administración o prestación de servicios dentro del giro normal del negocio. Las propiedades y equipo se presentan a su costo revaluado, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro en caso de que existan, según lo establecido en las Políticas Contables, cuyas vidas útiles se estimaron de acuerdo con la NIC 16.

El costo inicial incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Cuenta	Método de Depreciación	Tiempo
Edificaciones	Línea Recta	50 años
Flota y equipo de transporte	Línea Recta	5-10 años
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10-20 años
Muebles y enseres	Línea Recta	10 años
Equipo de computo	Línea Recta	3-5 años

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

#### **NOTA 7.5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades de inversión aquellas que tiene la compañía con el fin de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones, y que además deben medirse al valor razonable.

#### **NOTA 7.6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Basados en las estrictas estipulaciones de la NIC 38, a partir de la fecha, la política de la empresa es diferir solamente aquellas partidas admitidas por la norma, estos pueden ser: los seguros y el soporte del software.

Se dan de baja aquellos saldos que no cumplen ser reconocidos como tal, de acuerdo a las directrices de las NIIF.

#### **NOTA 7.7. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Representan obligaciones adeudadas por la empresa a favor de instituciones de crédito del sector financiero para fondear sus operaciones inmersas dentro del objeto social de la compañía.

Las obligaciones financieras a corto y largo plazo, cuando estas se tienen, se miden al costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los intereses en los resultados del periodo. La empresa ajusta las obligaciones en moneda extranjera por diferencia en cambio al cierre de cada mes y su efecto se reconoce en resultados.

## **NOTA 7.8. PROVEEDORES**

Representa obligaciones del ente económico con proveedores de bienes y/o prestadores de servicios dentro del objeto social de la compañía. Se registran al costo y en caso de estar sometidos a algún tipo de financiación, se aplican tasas efectivas para determinar el valor de las mismas a la fecha del reporte. De igual forma, se procede con las obligaciones en moneda extranjera si se tienen, las cuales una vez registradas a su valor por la tasa de cambio del día de negociación, se ajustan al valor del cambio al cierre de cada mes.

Dentro de los valores revisados no se evidencia por parte de los proveedores financiación alguna a **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** que amerite el reconocimiento de dicha financiación.

## **NOTA 7.9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

Al igual que los Proveedores, representa obligaciones del ente económico con terceros, así como también las obligaciones con entes gubernamentales de índole nacional y regional. Se registran al costo y en caso de estar sometidos a algún tipo de financiación, se aplican tasas efectivas para determinar el valor de las mismas a la fecha de cierre de cada período.

Es política de la empresa cancelar las obligaciones gubernamentales de forma oportuna, evitando así la erogación de beneficios por el pago de sanciones e intereses de mora.

## **NOTA 7.10. IMPUESTOS CORRIENTES**

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

## **NOTA 7.11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según sea el caso así:

Los salarios se cancelan mensualmente, las cesantías se cancelan al momento del retiro o en su defecto se consignan anualmente para el mes de febrero en el respectivo Fondo Administrador escogido por cada empleado.

Los intereses sobre cesantías se cancelan a cada empleado como lo estipula la ley a más tardar el 30 de enero del año inmediatamente siguiente al que termina o al momento de su retiro.

La prima de servicios se cancela de acuerdo a lo estipulado por la Ley con corte a junio y diciembre de cada año, o al momento del retiro del empleado, por ese motivo su saldo es \$0.

Las vacaciones se cancelan cada que un empleado de común acuerdo las solicita o al momento de su retiro.

#### **NOTA 7.12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Al igual que los Proveedores, representa obligaciones del ente económico con terceros.

**Anticipos de clientes:** es el monto anticipado que se ha recibido de los clientes por la prestación de servicios vinculados a la venta.

#### **NOTA 7.13. IMPUESTO DIFERIDO**

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros, el cual fue calculado teniendo en cuenta la tasa impositiva vigente.

Los impuestos a la renta diferido activos, solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

#### **NOTA 7.14. PASIVOS ESTIMADOS**

La empresa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a. La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales.
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. Sea posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## **NOTA 7.15. PATRIMONIO**

Constituye el valor residual de los activos menos los pasivos, los efectos en resultado integral provenientes de partidas cuyo ajuste a valor razonable o diferencias en cambio no se permita reconocer en resultados de manera inmediata.

## **NOTA 7.16. INGRESOS ORDINARIOS**

Representan la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de accionistas.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes en el curso normal de las operaciones y prestación de servicios.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

### **7.16.1 Ingresos Ordinarios**

#### **a) Medición**

**CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** mide los ingresos por venta de bienes y/o servicios por el valor razonable de la contraprestación entregada. Para la medición se tienen en cuenta la presencia de descuentos comerciales o por volumen de facturación.

Si la transacción supone un acuerdo de financiación, el valor razonable se debe determinar descontando los ingresos futuros a una tasa de interés. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal se contabilizará como un ingreso por intereses.

El ingreso se entiende realizado cuando se entrega el bien y/o servicio al cliente, es decir cuando se ha hecho la transferencia de riesgos y beneficios. Los ingresos originados por la venta de bienes y/o servicios son reconocidos en el mes en que el bien y/o servicio es entregado, independientemente de la fecha en que se elabora la factura, sin embargo, **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** no hace entrega de ningún bien y/o servicio sin su respectiva factura.

#### **b) Reconocimiento**

En concordancia con la NIIF 15, **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** reconoce un ingreso cuando se cumplen los siguientes cinco criterios:

**Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre 2 o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que debe cumplir cada contrato.

- **2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- **3. Determinación del precio de la transacción:** el precio de la transacción es el monto del pago al que la compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en valores que representen el monto de la consideración a la que la compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada desempeño.
- **5. Reconocimiento del ingreso** cuando o a medida que la compañía satisface las obligaciones.

#### 7.16.2 Intereses

Representan los rendimientos financieros provenientes de entidades del sector bancario por operaciones de colocación de recursos en cuentas de ahorro y/o fiducias.

#### NOTA 7.17. GASTOS

Compuestos por todas aquellas erogaciones en las que incurre **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** en el desarrollo de su objeto social principal, se incluyen dentro del gasto las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión en activos, los mismos se registran sobre la base de causación a medida en que van sucediendo.

Están incluidos como gastos el mantenimiento de los activos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, servicios públicos, honorarios, servicios, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de servicios, así como, las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

A continuación, se presenta el detalle de la partida y sus respectivas divisiones:

##### 7.17.1 Gastos de Administración

Son los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa.

### 7.17.2 Gastos de Ventas

Son los gastos directamente relacionados con la gestión comercial encaminada a la planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de las que pueda obtener ingresos de las actividades ordinarias del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en el área comercial.

### 7.17.3 Gastos Financieros

Corresponde al valor de los gastos incurridos durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la compañía o surgen como consecuencia de la utilización de los recursos en entidades como gasto del 4 x 1000, comisiones bancarias, intereses financieros, diferencia en cambio por activos y pasivos en moneda extranjera.

### 7.17.4 Otros Gastos

Compuestos por las erogaciones incurridas no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. Se asocian conceptos tales como: multas, financieros, pérdidas en venta y/o retiro de bienes, gastos extraordinarios etc.

### NOTA 7.18. COSTO DE VENTAS

Representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios y/o enajenación de productos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S** en un período determinado.

### NOTA 7.19. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Representa el efecto neto de operaciones o estimaciones que por disposición de las NIIF afectan directamente el patrimonio de la entidad en lugar del estado de resultados, pero que para efectos de presentación se anexan como una sección separada del Estado de Resultados.

### NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación, expresados en miles de pesos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2.024	2.023
Efectivo	20.396	51.786
Cuentas corrientes moneda nacional	20.070	122.127
Cuentas de ahorro moneda nacional	32.040	177.714
Títulos de devolución de impuestos (a)	115.439	0
Derechos fiduciarios	399.897	128.757
Total	<u>587.842</u>	<u>480.384</u>

(a) Se consideran equivalente a efectivo, por tratarse de títulos negociables, con vencimiento inferior a 3 meses.

#### NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS

El saldo total de los préstamos y cuentas por cobrar a diciembre 31, se detalla a continuación

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2,024	2,023
Clientes	341,300	389,180
Retención IVA	554	0
Cuentas por cobrar a trabajadores	648	1,756
Deudores varios	8,537	7,302
Impuestos corrientes	90,030	116,375
<b>Total</b>	<b>441,070</b>	<b>514,612</b>

#### NOTA 10. INVENTARIOS

Corresponde a los materiales médico quirúrgicos y medicamentos utilizados en los procedimientos efectuados a los pacientes. Su composición es como se detalla a continuación:

Inventarios	2.024	2.023
Medicamentos	62.727	47.414
Materiales medico quirúrgicos	112.395	109.785
Producto terminado	14.885	5.932
Materiales y repuestos	12.668	9.450
<b>Total</b>	<b>202.675</b>	<b>172.581</b>

No se realiza provisión de deterioro de Inventarios, ya que el inventario existente es totalmente transaccional, no ha perdido vigencia en el mercado y el estado físico es aceptable.

#### NOTA 11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades y equipos:

Propiedades y equipos Terrenos	2.024	2.023
Terrenos	941.766	937.081
Construcciones y edificaciones	3.127.737	3,114.696
Maquinaria y Equipo	2.002.446	1,865.941
Equipo de Oficina	834.874	824.450
Equipo de Computación y Comunicación	179.679	166.020
Depreciación Acumulada	-2.422.974	-2.172.450
<b>Total</b>	<b>4.663.528</b>	<b>4.735.738</b>

El movimiento del costo de las propiedades y equipos se detalla a continuación:

Costo 2024	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo Computo	Total
Dic 31 2023	937.081	3.114.696	1.865.941	824.450	166.020	6,908,188
Adiciones	0	0	136.505	10.424	13.659	160.588
Revaluación según avalúo técnico (2)	4.685	13,041	0	0	0	17.726
Retiros	0	0	0	0	0	0
Dic 31 2024	941.766	3.127.737	2.002.446	834.874	179.679	7.086.502

(2) En diciembre de 2024 se realizó avalúo del edificio, según documento NCA 1114 por el evaluador independiente certificado Sr Fabio Borrero Hurtado, producto de este se generó la revaluación tanto del terreno como del edificio.

El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

Depreciación 2024	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo Computo	Total
Dic 31 2023	-451.496	-969.312	-627.514	-124.128	-2.172.450
Adiciones	-55.095	-128.771	-54.870	-11.788	-250.524
Retiro	0	0	0	0	0
Dic 31 2024	-506.591	-1.098.082	-682.384	-135.916	-2.422.974

Las propiedades y equipos no tiene restricciones, ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la compañía.

Las propiedades y equipos están aseguradas con una póliza corporativa de todo riesgo.

#### **NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

En la organización Corpus y Rostrum S.A.S dichas propiedades corresponden a consultorios que se alquilan, su composición es la siguiente:

Concepto	Consult Dra Muñoz	Consult Dra Cabal	Consult Dr. Rodríguez Rodríguez	Consult Dr. Yanguas	Consult Dr. Plazas	Consult Dr. García	Consult Dr. Molina	Consult Dr. Gómez	Cafetería	Total
MT2	40.78	35.55	23.28	28.53	101.6	60.45	60.45	39.08	31.09	420.81
Dic 31 2023	83.254	72.576	47.527	58.245	207.419	123.410	123.410	79.783	63.472	859.096
Revaluación según avalúo técnico (1)	1,249	1,089	713	874	3,111	1,851	1,851	1,197	952	12,886
Dic 31 2024	84,502	73,665	48,240	59,119	210,531	125,262	125,262	80,980	64,422	871,983

(1) En diciembre de 2024 se realizó avalúo del edificio, según documento NCA 1114 por el evaluador independiente certificado Sr Fabio Borrero Hurtado, producto de este se generó la revaluación de las propiedades de inversión.

### NOTA 13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Gastos pagados por anticipado:

Diferidos	2.024	2.023
Seguros y Fianzas	52.544	43.499
Total	52.544	43.499

El detalle de las pólizas de seguros es el siguiente:

	Saldo	Vigencia
Poliza todo riesgo de la Clinica Poliza responsabilidad civil Clinica	15.786	Ago/24 - Ago/25
Poliza responsabilidad civil directores y administradores	35.161	Julio/24 - Julio/25
	1.597	Sep/24 - Sept/25
	52.544	

### NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle del valor en libros de otros pasivos financieros corrientes:

Otros pasivos financieros	2.024	2.023
Bancos Nacionales		
Banco de Bogotá	19.719	15.144
Porción corriente	19.719	15.144

Los valores registrados en este rubro corresponden a tarjetas de crédito.

#### NOTA 15. PROVEEDORES

La composición de los Proveedores a la fecha del balance objeto de este análisis fue

Proveedores	2.024	2.023
Proveedores de insumos	66.885	7.,272
Proveedores de servicios	75.122	173.469
Total	<u>142.008</u>	<u>245.741</u>

#### NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras	2.024	2.023
Costos y Gastos por Pagar	131.623	162.430
Aportes de Nómina	9.741	8.602
Acreedores Varios	13.035	11.590
Retención en la Fuente	4.948	10.723
Retención de ICA	888	1.470
Autorretencion renta	5.557	6.449
IVA	27.772	0
Impuesto de industria y comercio	3.701	0
Total	<u>197.266</u>	<u>201.265</u>

#### NOTA 17. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo del presente informe lo integran las siguientes partidas:

Impuestos corrientes	2.024	2.023
Industria y Comercio	0	6.705
Impuesto a las Ventas	0	31.231
Total	<u>0</u>	<u>37.936</u>

La tarifa de impuesto de renta fue 35% para los 2 años, al final de cada ejercicio y después de cruzar retenciones y autorretenciones se genera saldo a favor en ambos periodos, los cuales se encuentran dentro de los anticipos de impuestos y contribuciones.

La declaración de renta correspondiente al año 2023 fue presentada el 22 de mayo de 2024 con saldo a favor y cuya firmeza es de 3 años, en el mes de octubre se hizo la solicitud de devolución, el cual fue aceptado por la administración de impuestos sin novedad en noviembre.

## NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de dichas obligaciones es el siguiente:

Beneficios a los empleados	2.024	2.023
Salarios por Pagar	0	281
Cesantías Ley 50	74.115	66.221
Intereses sobre Cesantías	8.390	7.541
Vacaciones	55.375	45.393
Total	<u>137.880</u>	<u>119.436</u>
Porción corriente	<u>137.880</u>	<u>74.044</u>
Porción no corriente	<u>0</u>	<u>45.393</u>

## NOTA 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Su composición es la siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes	2.024	2.023
Anticipos recibidos (1)	128.716	122.758
Ingresos recibidos para terceros	3.845	5.227
Total	<u>132.561</u>	<u>127.985</u>

(1) Dentro de los anticipos recibidos se registraron consignaciones sin identificar por \$48.767 año 2024, \$47.664 año 2023.

## NOTA 20. IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto diferido	2.024	2.023
Impuesto diferido activo (1)	18.973	16.462
Impuesto diferido pasivo (2)	1.221.852	1.211.300

(1) El siguiente es el detalle que corresponde a impuesto diferido activo:

Impuesto diferido activo	2.024	2.023
Propiedad, planta y equipo	18.973	16.462
Total	<u>18.973</u>	<u>16.462</u>

(2) El siguiente es el detalle que corresponde a impuesto diferido pasivo:

Impuesto diferido pasivo	2.024	2.023
Propiedad, planta y equipo	1.091.055	1.082.436
Propiedades de Inversión	130.797	128.864
Total	<u>1.221.852</u>	<u>1.211.300</u>

En el año 2023 Y 2024 el registro del impuesto diferido por valor de \$68.278 y \$8.040 respectivamente, se realizó contra otros resultados integrales, debido a que las diferencias temporarias se generan producto de la revaluación del edificio.

## NOTA 21. PATRIMONIO

La composición del patrimonio a la fecha del presente Estado de Situación Financiera se detalla a continuación:

Patrimonio	2.024	2.023
Capital autorizado	5.000.000	5.000.000
Capital por suscribir	-4.541.900	-4.541.900
Capital suscrito y pagado	458.100	458.100
Efectos de adopción	3.135.517	3.135.517
Resultados de ejercicios anteriores	902.113	825.640
Resultado del ejercicio	114.079	76.473
Otro Resultado Integral	377.520	367.835
Total	4.987.329	4.863.566

Mediante el Acta No. 33 de asamblea de accionistas con fecha julio 2 del año 2020, en la cual la sociedad se transformó de S.A a S.A.S en sus estatutos no se estipulo la obligación de tener reserva legal.

De igual modo en el año 2024 no se distribuyeron dividendos y se llevaron a resultados de ejercicios anteriores, medida aprobada en asamblea de accionistas del 20 de marzo 2024, según Acta No. 40.

## NOTA 22. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta, con corte a diciembre 31 de 2024 - 2023, los cuales se presentan comparativos por ser estos los estados financieros de aplicación, estos ingresos son obtenidos por el desarrollo de la actividad comercial operacional y no operacional de la empresa:

Ingresos	2.024	2.023
Ingresos ordinarios		
Unidad de consulta	104.850	90.224
Unidad de hospitalización	436.126	463.789
Unidad de quirófano	4.933.020	4.653.360
Unidad de apoyo diagnostico	53.470	39.831
Unidad de apoyo terapéutico	247.245	267.974
Unidad funcional de mercadeo	54.909	55.837
Devoluciones y descuentos	-279.457	-352.569
Total ingresos operacionales	5.550.163	5.218.447

Otros ingresos		
Comisiones	55.279	63.215
Recuperaciones (1)	67.986	60.506
Indemnizaciones	0	12.539
Utilidad en venta de activos fijos	0	1.233
Diversos (2)	261.145	220.486
Revaluación de Propiedades de Inversión	12.886	16.845
Total otros ingresos	<u>397.296</u>	<u>374,825</u>

(1) El siguiente es el detalle de las recuperaciones:

Recuperaciones	2.024	2.023
Reintegro comisiones bancarias	3.958	5.245
Reintegro otros costos y gastos	24.643	15.306
Reintegro póliza de seguros	39.385	39.955
Total	<u>67.986</u>	<u>60.506</u>

(2) En este rubro se incluye arrendamiento de consultorios por \$259.266 año 2024, \$209.824 año 2023.

Ingresos financieros	2.024	2.023
Intereses	28.548	26.218
Total	<u>28.548</u>	<u>26.218</u>

## NOTA 23. GASTOS

Gastos de administración	2.024	2.023
Gastos de Personal	776.550	674.261
Honorarios	296.234	274.766
Impuestos	228.316	214.575
Arrendamientos	49.816	45.588
Contribuciones y Afiliaciones	20.376	20.211
Seguros	1.130	1.130
Servicios	518.851	435.948
Gastos Legales	5.427	3.880
Mantenimiento y Reparaciones	143.970	205.037
Depreciaciones	110.057	108.095
Amortizaciones	80.745	73.819
Diversos	101.471	91.992
<b>Total</b>	<b><u>2.332.943</u></b>	<b><u>2.149.302</u></b>

<b>Gastos de ventas</b>	<b>2.024</b>	<b>2,023</b>
Gastos de Personal	145.324	134.771
Honorarios	111	3.071
Impuestos	46.105	43.172
Arrendamientos	350	0
Servicios	85.833	73.722
Mantenimiento y Reparaciones	34	0
Depreciaciones	1.033	1.034
Diversos	6.670	6.360
<b>Total</b>	<b>285.460</b>	<b>262.130</b>

<b>Gastos financieros</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Gastos bancarios	37.438	35.097
Comisiones bancarias	67.381	56.085
Intereses	143	1.289
Ajuste al peso	17	102
<b>Total</b>	<b>104.979</b>	<b>92.572</b>

<b>Otros Gastos</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Impuestos asumidos	0	8
Gastos no deducibles	10.000	0
Sanciones y multas	0	796
Perdida en venta y retiro de bienes	0	2.060
<b>Total</b>	<b>10.000</b>	<b>2.864</b>

#### NOTA 24. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas y operación al 31 de diciembre comprende:

<b>Costo de venta</b>	<b>2.024</b>	<b>2,023</b>
Unidad de consulta	60.610	38.791
Unidad de hospitalización	409.765	379.327
Unidad de quirófano	2.324.404	2.338.706
Unidad de apoyo diagnóstico	34.044	20.152
Unidad de apoyo terapéutico	186.663	180.386
Unidad funcional de mercadeo	26.469	21.654
<b>Total</b>	<b>3.041.955</b>	<b>2.979.016</b>

#### NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Es el resultado de la aplicación de la tarifa de impuesto de renta al 35% para los años 2024 y 2023.

<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Impuesto de Renta Vigencia Fiscal Corriente	86.592	57.132
<b>Total</b>	<b>86.592</b>	<b>57.132</b>

El siguiente es el detalle del cálculo del impuesto de renta corriente:

<b>Impuesto de renta corriente</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Utilidad contable antes de impuestos</b>	<b>200,671</b>	<b>133,605</b>
<b>Mas costos y gastos no deducibles</b>		
Gravamen a los movimientos financieros	15,661	15,071
Intereses	0	215
IVA en compra de activos	17,718	8,835
Gastos diversos	10,016	150
<b>Total gastos no deducibles</b>	<b>43,395</b>	<b>24,272</b>
<b>Otras Partidas Conciliatorias</b>		
Depreciación	66,845	59,984
Indemnización seguro	0	-12,539
Ingresos no gravados	-12,886	-16,845
<b>Subtotal</b>	<b>97,354</b>	<b>54,872</b>
<b>Renta Liquida</b>	<b>298,025</b>	<b>188,478</b>
<b>Renta presuntiva</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>298,025</b>	<b>188,478</b>
<b>Tasa impuesto de renta</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>
<b>Impuesto de renta y complementario</b>	<b>104,309</b>	<b>65,967</b>
Descuentos tributarios	17,717	8,835
<b>Impuesto Neto de Renta</b>	<b>86,592</b>	<b>57,132</b>

## NOTA 26. OTRO RESULTADO INTEGRAL

para los resultados terminados en diciembre 31 de 2024 Y 2023 se generó otro resultado integral producto de la valoración del edificio donde opera la organización. Lo anterior como resultado de la revaluación contemplada en la NIC 16 de las NIIF plenas. De igual forma en los años 2023 y 2024 se registró el impuesto diferido con contrapartida a esta cuenta.

<b>Otro resultado integral</b>	<b>2,024</b>	<b>2,023</b>
Revaluación Construcciones y edificaciones	9,685	-58,367
<b>Total</b>	<b>9,685</b>	<b>-58,367</b>

## **NOTA 27. HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los presentes informes con corte al 31 de diciembre de 2024.

## **NOTA 28. CONTINGENCIAS**

Al cierre del ejercicio 2024 la clínica tenía en curso los procesos judiciales que se detallan a continuación:

- **Nancy Yamile Estrada Bolaños - Responsabilidad civil medica – proceso en contra**

Cuantía: \$800.000

**Estado actual:** El 11 de mayo de 2024 el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali notificó la sentencia de primera instancia, declarando la desestimación de las pretensiones esgrimidas en la demanda y reconociendo las excepciones de mérito formuladas por el extremo pasivo. No obstante, la providencia fue apelada por el apoderado de la contraparte, encontrándose actualmente bajo el conocimiento del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.

Bajo ese contexto, el Tribunal emitió auto del 05 de noviembre de 2024, por el cual decide prorrogar el término para resolver el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte en este proceso judicial, encontrándose pendiente la emisión de la sentencia de segunda instancia.

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S:**

Alta. Toda vez que ya existe fallo de primera instancia adversa a las pretensiones de la demanda, decisión en la cual el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali consideró que los fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios presentados por la defensa de los codemandados, revisten de suficiencia para desvirtuar los elementos axiológicos de la responsabilidad civil deprecada, sin que se logre advertir un riesgo considerable de que el Tribunal disponga revocar o modificar la sentencia de primera instancia.

- **Luisa Fernanda Correa Velásquez – Responsabilidad civil medica – proceso en contra**

Cuantía: \$56.801

**Estado actual:** El 05 de agosto de 2024 el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali dictó sentencia oral de primera instancia, en la que declaró probada la excepción de mérito de inexistencia de vínculo contractual entre la demandante y Corpus y Rostrum S.A.S, propuesta por esta representación en la contestación del escrito progenitor, por lo que el apoderado judicial de la accionante interpuso recurso de apelación contra dicha determinación judicial, correspondiéndole por reparto el conocimiento de ese trámite al Juzgado Trece Civil del Circuito de Cali.

El Despacho de segunda instancia, mediante providencia notificada el 1° de noviembre de 2024, decidió confirmar la sentencia de primera instancia y, en consecuencia, resolvió condenar a la parte demandada por concepto de costas judiciales y agencias en derecho.

Actualmente, nos encontramos a la espera de que el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali profiera auto que apruebe la liquidación de costas, con el fin de proceder con la presentación de demanda ejecutiva a continuación del proceso de responsabilidad civil, para el cobro de la suma aproximada de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$5.100.000) a favor de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.**

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S:**

En el caso descrito existe sentencia de segunda instancia en firme favorable para los intereses patrimoniales de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.**, constituyendo un éxito procesal.

- **Diana Marcela Correa Velásquez – Responsabilidad civil medica- proceso en contra**

Cuantía: \$56.801

**Estado actual:** El asunto de la referencia se encuentra en primera instancia, teniendo en cuenta que nuestra firma procedió a presentar contestación de la demanda siendo el 1° de agosto de 2023, conjuntamente con el llamamiento en garantía al doctor Carlos Gómez Valdivieso y a Seguros del Estado S.A., con fundamento en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas y Hospitales No. 45-03-101013647.

Posteriormente, el despacho mediante auto del 10 de octubre de 2024 decidió admitir los llamamientos en garantía del doctor Carlos Alberto Gómez Valdivieso y la aseguradora Seguros del Estado S.A., encontrándose pendiente por parte del Juzgado Treinta Civil Municipal de Cali, la fijación de la fecha para la realización de la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S:**

Alta. En consideración de los argumentos y elementos probatorios presentados por la parte demandante, no se logra avizorar un fundamento considerable que comprometa la responsabilidad de la clínica, por cuanto la paciente basa sus pretensiones en una relación médico paciente directa con el Dr. Carlos Gómez Valdivieso, en la que no tuvo injerencia **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.** Asimismo, es importante resaltar que, en proceso con supuestos fácticos similares al presente (Radicado No. 76001-4003-007-2022-00776-00), ya se obtuvo sentencia favorable para los intereses de la clínica.

- **Claudia Patricia López y otros – Responsabilidad civil medica- proceso en contra**

Cuantía: \$3.035.900

**Estado actual: Sentencia de primera instancia.**

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S:**

Eventual. Sentencia de primera instancia favorable para **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S.** parte demandante presenta recurso de apelación, a la espera de su admisión por el consejo de estado.

- **Superintendencia de industria y comercio – Administrativo sancionatorio- proceso en contra**

Cuantía: En el presente asunto se promovió proceso administrativo sancionatorio por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en contra de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**, en el que se determinará si es procedente la imposición sanción por infracción al régimen de control de precios de medicamentos, consistente en multa de hasta cinco mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (5.000 SMLMV), conforme lo establece el artículo 132 de la ley 1437 de 2011. No obstante, teniendo en cuenta la proporcionalidad de la sanción respecto de la conducta investigada y la gravedad de esta, se estima una eventual multa de cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (5 SMLMV).

Estado actual: El 02 de octubre de 2024 la Superintendencia de Industria y Comercio emitió la Resolución No. 59101 de 2024, mediante la cual se inició un procedimiento administrativo sancionatorio contra Corpus y Rostrum S.A.S por la presunta violación del régimen de control de precios de medicamentos, conforme a lo establecido en la Circular 12 de 2021. En dicha Resolución, se indicó que el precio de venta del medicamento DEPO-MEDROL excedió el máximo autorizado, lo que se evidencia a través de las siguientes facturas:

-Factura FECR5176 del 18 de abril de 2022: El precio de venta registrado fue de \$11.670,03, superando el tope máximo en \$6.575,76 respecto al precio autorizado de \$5.094,27.

- Factura FECR5560 del 31 de mayo de 2022: El precio de venta registrado fue de \$11.677,83, superando el tope máximo en \$6.583,56 respecto al precio autorizado de \$5.094,27.

En atención a lo anterior, nuestra firma presentó los descargos formales ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), exponiendo detalladamente los argumentos legales que respaldan las actuaciones de Corpus y Rostrum S.A.S, con el objetivo de demostrar que la clínica ha cumplido con las normativas vigentes y evitar la imposición de eventuales sanciones.

Finalmente, se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio, alegatos de conclusión solicitando el archivo del proceso, argumentando la inexistencia de infracción al régimen de control de precios de medicamentos durante el periodo evaluado y, de manera subsidiaria, se solicitó la aplicación del principio de proporcionalidad y razonabilidad en la imposición de la sanción, ante una eventual decisión desfavorable.

Actualmente, nos encontramos a la espera de que se emita la resolución de fondo sobre el asunto. Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de Corpus: Baja. En atención a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 1437 de 2011, que establece la posibilidad de imponer una sanción pecuniaria de hasta cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a las entidades que incurran en infracciones al régimen de control de precios de medicamentos, se advierte la posibilidad de que la Superintendencia de Industria y Comercio imponga eventualmente una sanción a **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**.

No obstante, el monto exacto de la multa será determinado exclusivamente por dicha autoridad administrativa, con base en los criterios legales y los elementos probatorios que esta considere pertinentes dentro del proceso, atendiendo, de igual forma, la proporcionalidad y la gravedad de las conductas.

### **Viviana Andrea Navarro Quinayas – Ejecutivo a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**

Cuantía: El 27 de abril de 2021 nuestra firma radicó, en representación de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**, demanda ejecutiva en contra de Viviana Andrea Navarro, con el fin de obtener el pago de la obligación contenida en el acta de conciliación No. 314 del 10 de junio de 2020 de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, representada en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE (\$1.727.000), además de los intereses moratorios generados.

**Estado actual:** El Despacho emitió auto del 15 de julio de 2022, por medio del cual se ordena seguir adelante con la ejecución.

Posteriormente, el Despacho expidió providencia del 03 de noviembre de 2023, por medio de la cual se ordenó modificar y aprobar la liquidación del crédito con corte al 31 de octubre de 2023, por el monto de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$3.349.925).

Subsiguientemente, el 28 de enero de 2025 nuestra firma presentó liquidación actualizada del crédito, con el propósito de ajustar los valores a los intereses moratorios causados hasta la fecha, representados en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.937.909), sujeta a aprobación del Despacho.

De igual manera, actualmente se encuentra pendiente la práctica de las medidas cautelares decretadas, por cuanto no ha sido posible identificar bienes sujetos a embargo y secuestro a nombre de la demandada, ni salarios que excedan del salario mínimo mensual legal vigente.

**Criterio profesional sobre probabilidad de éxito procesal a favor de CORPUS Y ROSTRUM S.A.S:** Alta. En el presente asunto, ya existe providencia judicial en firme con efectos de sentencia, reconociendo la obligación a cargo de la señora Viviana Andrea Navarro Quinayas a favor de **CORPUS Y ROSTRUM S.A.S**, encontrándose pendiente la materialización de las medidas cautelares decretadas.

### **NOTA 29. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 03 de marzo de 2025, según consta en el Acta No. 295, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.